



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 114 /25

Buenos Aires, 12 de mayo de 2025

VISTO:

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 448/2025 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ADM 60/25 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HIGIENE PERSONAL, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente licitación en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara Argentina de la Industria de Productos de Higiene Personal, Cosmética y Perfumería, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 09 de abril del año en curso se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 7/25, donde consta la presentación de seis (6) ofertas, pertenecientes a las firmas DIST MASTER S.A., VALOT S.A., PRODUCTOS TEXCEL S.A., BIGTIS S.A., FEPROL S.R.L. y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A., que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones.

Por su parte, el Departamento de Logística y Coordinación realizó el Informe Técnico de las ofertas recibidas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de la Comisión Evaluadora

de Ofertas 15/2025, recomendando ADJUDICAR a la firma BIGTIS S.A. los Renglones 1 y 2 por Pesos setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos (\$ 74.274.900,00) y Pesos cuarenta y un millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho (\$ 41.918.448,00), respectivamente, lo que suma un total de Pesos ciento dieciséis millones ciento noventa y tres mil trescientos cuarenta y ocho (\$ 116.193.348,00).

Asimismo, la Comisión mencionada recomendó DESESTIMAR la oferta alternativa de la firma FEPROL S.R.L. para el Renglón 1, dado que no cumple con las especificaciones técnicas del pliego que rige la licitación en cuestión.

Por último, la Comisión Evaluadora de Ofertas elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina y notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I.** Aprobar la Licitación Pública 7/25, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HIGIENE PERSONAL.
- II.** ADJUDICAR a la firma BIGTIS S.A. los Renglones 1 y 2 por Pesos setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos (\$ 74.274.900,00) y Pesos cuarenta y un millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho (\$ 41.918.448,00),



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



respectivamente, lo que suma un total de Pesos ciento dieciséis millones ciento noventa y tres mil trescientos cuarenta y ocho (\$ 116.193.348,00).

III. DESESTIMAR la oferta alternativa de la firma FEPROL S.R.L. para el Renglón 1, por no cumplir con las especificaciones técnicas del pliego que rige la presente licitación.

IV. CONSIDERAR para el Renglón 1 a las firmas PRODUCTOS TEXCEL S.A., VALOT S.A., FEPROL S.R.L. (Oferta Base), DIST MASTER S.A. y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. en Orden de Mérito 2, 3, 4, 5 y 6 respectivamente; y para el Renglón 2 a las firmas VALOT S.A., SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. (Oferta Base), SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. (Oferta Alternativa), FEPROL S.R.L. y DIST MASTER S.A. en Orden de Mérito 2, 3, 4, 5 y 6 respectivamente.

V. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.

VI. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

LIC. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración